



CAMPINAS - BRASIL

# 14 bienal

Coloquio Transformaciones

24, 25 y 26 de julio de 2024 Territoriales

Desafíos territoriales ante amenazas y posibilidades latinoamericanas: Estrategias para reducir injusticias socioambientales

## Eje Temático: 6. Cultura, identidad, patrimonio

### HABITANDO CON IDENTIDAD VALLETANA. EL CANAL PRINCIPAL COMO CUERPO DE AGUA Y FORMA DE USO DEL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE GENERAL ROCA

O.F.REGGIANI<sup>a,b</sup>, A.M.HIPPERDINGER<sup>a,b</sup>

a Laboratorio de Experimentación Proyectual y Estudios Urbano-Territoriales (LEPEUT), UNRN, General Roca, Argentina

b Escuela de Arquitectura Arte y Diseño (EAAD), Universidad Nacional de Río Negro, Alto Valle y Valle Medio, Gral. Roca, Argentina

[oreggiani@unrn.edu.ar](mailto:oreggiani@unrn.edu.ar)

[ahipperdinger@unrn.edu.ar](mailto:ahipperdinger@unrn.edu.ar)

#### Resumen

Identidad del habitar valletano, habitar del cuerpo en un tiempo y espacio determinado, esto hace que los espacios sean lugares: lugares habitados.

Independientemente de la definición de M. Augé (1993), cuando define un “no lugar”, a priori debemos hacer mención a la condición de la localización de los cuerpos en esos lugares para luego definir calidad y cualidad de ese espacio.

Cuerpos que habitan y habitantes de espacios que lo ponen en valor a partir del uso y es aquí donde registramos ese segundo componente básico, la forma y las formas de uso de esos espacios -no solo- determinados por objetos, usos y formas de usos que derivan de nuestros comportamientos contenidos por un territorio y la red social que este soporta.

Habitante y agua, como cuerpos que habitan, como formas corporizantes del territorio, nos muestran su capacidad de transformación y de transformar un sistema antrópico tan fuerte como el riego y sus elementos constitutivos para la producción frutícola del Alto valle del río Negro.

Este trabajo pretende mostrar la transformación del espacio, su identidad y sus valores culturales, con la simulación de un proyecto urbano/territorial de uso público en un ámbito determinado de la ciudad de General Roca

**Palabras clave:** habitar, identidad, transformación, espacio público

#### INTRODUCCION

El presente análisis se basa en el proyecto de investigación PI 40-A-742 “Proyectando el Paisaje para el Desarrollo Territorial y Urbano del Alto Valle; una simulación Posible” dirigida por la Dra. María Andrea Tapia, la investigación permitió relevar sistemas y subsistemas, sus elementos y a partir de allí, trabajamos sobre el subsistema infraestructural de riego, su historia identitaria, los cambios sufridos a lo largo del tiempo con el objetivo de determinar posibles ámbitos proyectuales de paisaje cultural, identitario de la ciudad de General Roca y su historia.

Es importante entender el conglomerado urbano de la ciudad de General Roca, su sistema productivo y como lo antrópico fue introduciéndose en el sistema natural existente.

La Patagonia argentina representa alrededor de un tercio del territorio nacional, cuenta con la ventaja de disponer de valiosos recursos naturales explotables económicamente. Según Sánchez, G. (2006) “Se trata de los espacios con mayor concentración de recursos naturales estratégicos, tierras cultivables, minerales y reservas de agua dulce, la abundancia de petróleo, la posibilidad de nuevas formas de energía y la capacidad de producir alimentos le imprimen al sur del continente rasgos únicos”.

La ciudad de General Roca fue fundada en 1879 y se localiza en la Patagonia norte argentina, en la región del Alto Valle de Río Negro, a una distancia de 45 kilómetros de la ciudad de Cipolletti (87.500 habitantes) y a 480 Km. de San Carlos de Bariloche (146.000 habitantes).

La localidad, con una población urbana de aproximadamente 120.000 habitantes, es cabecera del departamento provincial que lleva el mismo nombre y se extiende en dirección este-oeste a lo largo de casi 7 Km. y en sentido norte-sur 5 Km. con un polígono de área de aproximadamente 2.600 hectáreas;

La ciudad está comunicada con el resto del país mediante la ruta nacional 22; también, las rutas provinciales n°6 y n°65, que respectivamente, la unen con la provincia de La Pampa, la línea sur rionegrina y con otras ciudades del Alto Valle.

Geográficamente está situada entre el río Negro, 6 km. al sur y una meseta árida, a la que se le denomina localmente, “barda” norte.

La línea ferroviaria, de trocha ancha, atraviesa el centro de la ciudad, así como dos canales de riego que circulan en dirección oeste-este alimentando el área productiva por un sistema de acequias.

El Transporte ferroviario posee servicios de carga que unen la ciudad de Zapala (Neuquén) con el puerto de Buenos Aires, pasando por la ciudad de Bahía Blanca.

Es una ciudad con una fuerte presencia de chacras, en una región dinámica económica y socialmente, ya que su entorno rural esta predeterminado por la producción frutihortícola que ha sido, desde siempre, un referente en cuanto a desarrollo y generación de empleo. Luego de la producción de pera y de manzana, las viníferas y frutas de carozo han crecido en función de este sector productivo.

Según datos del Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) de 2010, la producción de manzanas en Río Negro involucra unas 19.848 hectáreas cultivadas y unas 2.861 de pera. La zona de General Roca concentra 5.044 hectáreas cultivadas de frutas de pepita y vid, otro cultivo importante para la región.

Esa identidad frutícola, su territorio y sus habitantes se nutre de una historia pionera muy fuerte, que siempre ha estado asociada a la “hombría” y valentía de aquellos que vinieron a poblar tierras “inhóspitas”, complejas y territorios a desarrollar y construir, desde lo físico hasta la conformación de su entramado social.

Identidad cultural, tiempo y espacio son variables que ponen de manifiesto el silencio que rodea la figura de la mujer en la conformación del valle y su fundación productiva.

Las búsquedas realizadas en el presente trabajo demuestran que, ya desde principios de siglo XX puede hablarse de la tradición de lucha, de corrientes ideológicas como el anarquismo, que se pronuncian sobre la realidad de las mujeres y en ese camino la constitución productiva valletana y sus pioneras, no están exentas.

*“Producto de la historia, el habitus es lo social incorporado —estructura estructurada—, que se ha encarnado de manera duradera en el cuerpo, como una segunda naturaleza, naturaleza socialmente constituida. El habitus no es propiamente «un estado del alma», es un «estado del cuerpo», es un estado especial que adoptan las condiciones objetivas incorporadas y convertidas así en disposiciones duraderas, maneras duraderas de mantenerse y de moverse, de hablar, de caminar, de pensar y de sentir que se presentan con todas las apariencias de la naturaleza.” (Gutiérrez, 2004 p.293).*

Este habitus hace de la historia del valle un territorio que se define a partir de la impronta del “pionero hombre”, de ese inmigrante que vino a “domesticar” un lugar “inhóspito” y donde construyo “un porvenir” a partir de la producción de alimentos y una infraestructura que la sostenga y alimente: el sistema de riego valletano.

Esa idea excluye violentamente a todo agente cuya categoría no se encuadre en la variable hombre, fuerte, sacrificado, etc. Y esta representación del mundo refleja en este campo, “(...) una correspondencia entre las estructuras sociales y las estructuras mentales, entre las divisiones objetivas del mundo social —especialmente entre dominantes y dominados en los diferentes campos— y los principios de visión y de división que los agentes les aplican.” (Bourdieu, 1989 p. 7)

Lo patriarcal tiene una dimensión clara en la producción valletana y su construcción social histórica y al indagar roles desarrollados a lo largo de la historia, la mujer y la familia se invisibilizan injusta y permanentemente en la cimentación del territorio.

Este entramado complejo forma parte del trabajo que presentamos, a partir de analizar nuevas formas de habitar territorios que se transforman o pueden transformarse como oportunidad proyectual gestionable; en ese camino, atendiendo la inserción de otro cuerpo vital, dimensionamos el agua, su infraestructura y las posibilidades que ofrece de habitar lo identitario del paisaje cultural, en la ciudad de General Roca.

## **METODOLOGÍA**

Si bien, el paradigma materialista nos dará una visión concreta de la relación sociedad-espacio, no termina de interpretar cuestiones vinculadas a dimensiones y entramados de relaciones sociales y relaciones de poder.

No puede hablarse de TERRITORIO sin mencionarlo como un producto social, como una construcción social, escenario histórico de una sociedad.

La teoría a construir en la investigación puede transformarse día a día, por la realidad de los cambios sociales y por el cambio de la estructura social de los actores, frente a este proceso transformador.

Por ello y más allá del método o los métodos utilizados para concretar esta investigación, la misma y por ende sus autores, adhieren al paradigma interpretativo, aunque está claro que hay una vinculación de ambos paradigmas, coexistiendo en la cita de autores cuyas visiones paradigmáticas, desde lo epistemológico, no son coincidentes, pero ayudan a los fines de la búsqueda investigativa y a tener un complemento teórico-científico del “objeto” a conocer.

Es primordial definir al territorio como un sistema complejo, aclarando que, como dice Edgar Morin en su prólogo de la Introducción al Pensamiento Complejo, “...lo complejo no puede resumirse en el término complejidad, retrotraerse a una ley de complejidad, reducirse a la idea de complejidad. La complejidad no sería algo definible de manera simple para tomar el lugar de la simplicidad. La complejidad es una palabra problema y no una palabra solución” (Morin, 1990a:24).

El territorio visto desde el desconocimiento de sus sistemas cobra solo valor paisajístico y a esa visión queremos escaparle en este trabajo, ya que es una visión que no contribuye a la mirada oportuna que genera la investigación y el estudio de los sistemas y elementos dispuestos en el espacio-tiempo que nos toca observar.

Entender la complejidad del territorio, sus sistemas y subsistemas no deben ser un enunciado a la hora de posar la mirada frente al paisaje, enfatizando la idea de Berger en cuanto a que, llegamos primero con la mirada y luego aparece la palabra “el niño mira y ve antes de hablar” (Berger, 1972:5).

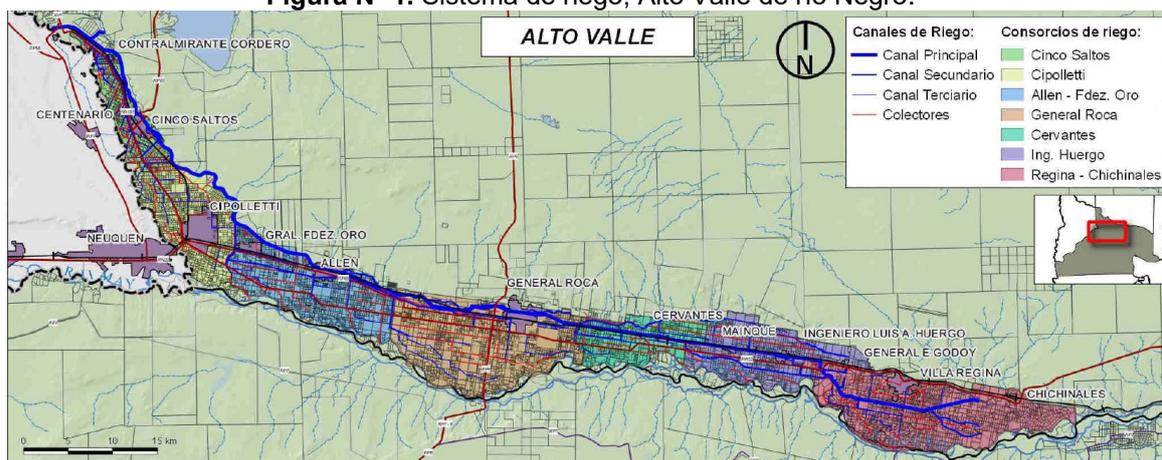
Esa mirada es más precisa, cuanto más información poseemos de ese complejo al que observamos, por ende, cuanto más conocimiento se tiene del territorio estudiado, menores son las posibilidades de caer en la “inteligencia ciega” como denomina Morin al “paradigma de la simplificación” (Morin, 1990b:28).

## APROXIMACION TERRITORIAL. POSIBLE AMBITO PROYECTUAL

Con referencia a la infraestructura de riego (ver Figura N° 1) el canal de riego es un elemento identitario de pueblos y ciudades que se distribuyen a lo largo del recorrido del río Negro y esta identidad con el tiempo se fue efectivizando físicamente desde la aparición de paseos públicos superpuestos a los canales primarios de riego, por caso el Canal Principal de Riego y el Canal Secundario (“Paseo del Canalito” de Gral. Roca).

La convivencia de elementos recreativos e infraestructurales es un hecho, y parece no ser traumática, para cualquiera de los subsistemas mencionados.

**Figura N° 1.** Sistema de riego, Alto Valle de río Negro.



Fuente: Documento de Trabajo N°8 Infraestructura de Riego en la Provincia de Río Negro. Proyecto FAO UTF ARG 017. Desarrollo Institucional para la Inversión. Octubre 2015.

El sistema de riego del Alto Valle, constituye la infraestructura de riego más importante de la Provincia de Río Negro, pues permite la sistematización de 60.282 ha. regadas; cuenta con un total de 130 km. de canal principal, 239 km. de canales secundarios y 333 km. de canales terciarios y cuaternarios, a lo que deben sumarse una longitud de canales comuneros de aproximadamente 1285 km<sup>2</sup>.

El desarrollo de la agricultura bajo riego del Alto Valle ha dado lugar a un complejo urbano-rural que se extiende a lo largo de 120 km y en el que se asientan más de 300.000 rionegrinos.

A principios del siglo XX se propuso la construcción de un dique sobre el río Neuquén, que cumpliría dos funciones: la atenuación de crecidas, derivando las aguas de ese río a la cuenca Vidal -hoy Lago Pellegrini- mediante un canal de 500 metros de ancho, y la alimentación del canal que posibilitaría el riego del Alto Valle.

En 1910, el Ferrocarril del Sud llevó sus rieles hasta la localidad de Barda del Medio y se comenzó a construir el actual canal principal de riego.

El dique se terminó de construir en 1916 y en 1921 el “Canal de los Milicos” pasó a formar parte de la red de riego nacional y a abastecerse por el canal principal de riego.

En este complejo lineal se encuentra la ciudad de General Roca cuya planta urbana es atravesada de oeste a este por dos de los canales fundamentales del sistema de infraestructura antes mencionado, estos son el Canal secundario “de los Milicos”, así llamado en épocas de su construcción (hoy denominado “Paseo del Canalito”) y el Canal Principal, cuyo comienzo se encuentra en el Dique Ballester, inicio de todo el sistema de riego del Alto Valle.

Como ejes vertebrales del espacio urbano de la ciudad, se encuentran el Canal principal y el canal secundario de riego, ambos ya identificados como paseos urbanos y parques urbanos parciales, ya que una porción importante de su recorrido contempla su uso como espacio público de la ciudad.

**Figura N° 2.** Localización de Canales en el ejido urbano de la ciudad de Gral. Roca.



Fuente: Sobre imágenes Municipio de Gral. Roca. Elaboración Propia.

### **El Canal Principal.**

“El canal principal de riego es del tipo telescópico, y cuenta con 130 km. de longitud. A medida que se originan los canales secundarios se va reduciendo su sección de modo tal que en la progresiva Km. 1,00 tiene 45 m de solera y en la progresiva Km. 129,995 su solera es de 1,80 m; con taludes de 1:1,5 y velocidades que varían entre 0,87 y 0,47m/seg. Es de tierra compactada y ha recibido tratamiento o revestimientos de distinta característica por sectores, el canal se encuentra revestido en un 10% de la totalidad de su longitud. La mayoría de los revestimientos con los que cuenta el canal principal son de hormigón, y se desarrollan en coincidencia de su traza con las urbanizaciones a lo largo del valle.

Fue proyectado para conducir 45m<sup>3</sup>/seg, pero actualmente transporta hasta 75m<sup>3</sup>/seg.”<sup>1</sup> y cuenta a lo largo de su recorrido con obras que complementan y hacen que éste se aproveche a partir elementos que permiten -por ejemplo- proveer de energía eléctrica con la presencia de tres pequeñas usinas, en el caso de General Roca la misma está localizada a pocos metros de la calle Mendoza protegida con rejas transversales, cuenta con salto disponible de 6.70 m.; caudal disponible de 22.50 m<sup>3</sup>/seg. y generación anual actual: 5,20 GWH.

Como se ha descrito, el Canal Principal de Riego es un elemento claramente infraestructural y la ciudad de General Roca lo alberga en su trama urbana como tal, atravesando la ciudad de Este a Oeste en una longitud de más de 10 km, establecidos desde el barrio J.J. Gómez al enclave barrial de Padre A. Stefenelli.

Como indican Mazzoni, Matus y Maqueda (2009) “En la ciudad de General Roca hay fuertes diferencias entre el norte y el sur de la ciudad, o la zona urbana y la rural, así como en las propias representaciones que se tiene del espacio urbano. Esta segmentación se manifiesta constantemente, se reproduce social y discursivamente”.

Esta extensión descripta muestra una barrera en la trama urbana (norte/sur) de la ciudad que por largo tiempo generó divisiones no solo físicas en la ciudad, ya que la sociedad sostuvo a lo largo del tiempo esa barrera (“al norte del canal”) como una forma de segregación socio/cultural para los habitantes del sector norte.

En mayo del año 2020 la localidad de General Roca pone en marcha el Plan Estratégico de la ciudad (Desarrollo Sustentable para Roca-DeSuR) como elemento de gestión y cuyo principal objetivo fue la planificación de políticas, estrategias y proyectos de acción en todos los ámbitos locales (urbano, ambiental, económico y social); los documentos de aquel momento hablaban de un establecer un contrato social.

El Plan Director del Municipio de General Roca, -en adelante PDR- comprende la totalidad del territorio municipal, tomándolo en consideración para su planificación y gestión integrada, tomándolo en consideración para su planificación y gestión integrada, es decir,

relacionando los valores y características del medio físico del municipio y de la región con su conveniente utilización humana con fines productivos y sociales.

Resulta importante señalar que el proceso de elaboración se inició en junio del año 2000 cuando el Concejo Deliberante mediante la Ordenanza 3216 solicitó al Ejecutivo Municipal que en el marco de DeSuR se prioricen y consensuen los espacios estratégicos a desarrollar en la ciudad y una política urbana y rural para el ejido de Roca.

En ese marco el presente Plan Director se formuló de manera participativa con el acuerdo de 27 instituciones locales a través de un amplio abanico de reuniones, talleres y entrevistas.

En el mismo año, en los talleres de temas críticos de la ciudad realizados con los diferentes sectores surgió la necesidad de preservar a las áreas productivas de tensiones inmobiliarias que fomentaban el abandono de las chacras detrás de expectativas especulativas, esto agravado por la crisis económica del sector.

El PDR es el instrumento básico de definición de las políticas de desarrollo territorial y se estructura a partir de cuatro directrices generales que se complementan entre sí.

Elas son:

1. Directriz de ordenamiento del crecimiento urbano
2. Directriz de integración socio urbana y mejora del espacio público
3. Directriz de cualificación ambiental
4. Directriz de promoción socio-económica

En el PUNTO: II.6, de la Sección 2, el PDR de la ciudad determina los objetivos particulares de la directriz de integración socio-urbana y mejora del espacio público, a saber:

“1. Romper las barreras físicas que potencian la fragmentación urbana y social entre el sector Norte y Sur del Canal Principal.”

“2. Contribuir a crear un ambiente cualificado, aumentando la oferta (en cantidad y distribución espacial) y revalorizando cualitativamente los espacios verdes del área urbana como el Canal Principal, el Canalito, etc.”

“3. Promover la mejora de la calidad urbana y ambiental tanto del área central como de los barrios populares.”

“4. Jerarquizar la estructura circulatoria.”

“5. Asegurar la continuidad circulatoria y la integración ambiental entre la ciudad y su área rural.”

“6. Preservar la homogeneidad morfológica del paisaje urbano.”

Programa de mejora de los espacios verdes recreativos a fin de constituir un sistema articulado de plazas, parques, paseos y áreas arboladas y conformar un circuito urbano de espacios verdes destinado a la recreación y el esparcimiento y la mejora de la calidad del espacio público.

Los proyectos componentes de este Programa son:

“a) Corredor verde Norte;

b) Corredor verde Canal Principal de Riego;

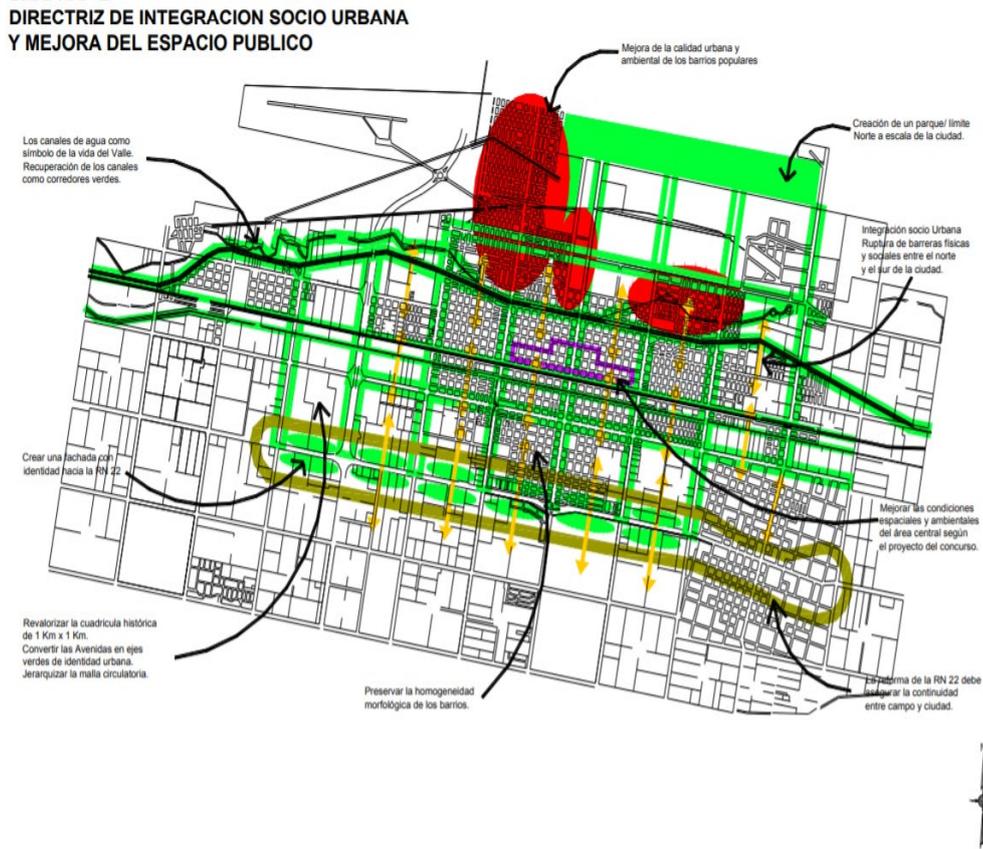
c) Corredor verde Centro;

d) Mejora ambiental y urbana de los bordes de la Ruta Provincial 6 Dr. Ricardo Balbín entre la Ruta Nacional 22 y hasta la Central Termo Eléctrica;

e) Proyecto de forestación en la ciudad en forma conjunta con los vecinos, municipio y ONGs.;

f) Proyecto de abastecimiento de agua para riego de los espacios verdes al norte del Canal Principal de Riego”<sup>2</sup>.

**Figura N° 3.** Mapeo de los objetivos de la segunda directriz del PDR.



Fuente: Municipio de Gral. Roca.

La barrera natural, propia de la linealidad conformada por el canal y su espejo de agua, se profundiza a partir del equipamiento asentado en márgenes del canal y por otra parte es importante remarcar que el mantenimiento del mismo (provisto por el Consorcio de Riego y drenaje de General Roca) requiere de un camino, llamado de sirga<sup>3</sup>, que libera márgenes del canal para el tránsito de maquinarias.

Se debe tener en cuenta que la distribución del agua en el sistema de riego (canales/acequias) originalmente está conformados por paredes de terreno natural y que estos elementos, deben ser dragados y sostenidos en su limpieza para que la eficiencia del sistema (caudal de agua a transportar) se mantenga en óptimas condiciones, por ello es fundamental la utilización de maquinaria pesada que cumple con la subsistencia técnica.

**Figura N° 4.** Mapeo de elementos infraestructurales.



Fuente: Elaboración propia

En la imagen superior (Figura N°4) se mapean los elementos característicos del subsistema infraestructural que permiten la generación de energía a partir del uso del agua de los canales.

El caso emblemático de esto es la usina construida como una derivación del canal Principal. Estos elementos no están integrados e identificados para su uso, en cuanto a lo educativo, independientemente que son puntos estratégicos de la identidad paisajística del ciudadano y usuario del espacio urbano.

En cuanto al equipamiento urbano, puede establecerse una gran cantidad de elementos en función de la conformación de "lugar", suscribiendo al concepto de Marc Auge (1993) que "un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar". Puede decirse que el lugar es mucho más que el "lugar físico" y que su ausencia puede corresponderse a una ausencia simbólica.

En el análisis realizado, se computan zonas con esa carga simbólica y con equipamiento que fortalece actualmente la misma; por otra parte, hay gran cantidad de elementos y superficie cubierta que no cumplen con esta premisa pero que, con una planificación adecuada para su uso, pueden ser parte de eslabones integrados en un "todo" coherente -desde el punto de vista proyectual e identitario- conformando lugar y lugar recreativo, desde los aspectos antes señalados.

**Figura N° 5.** Mapeo de elementos equipamiento urbano.



Fuente: Elaboración propia

Cabe aclarar que el canal grande posee un antecedente importante desde el punto de vista de reconversión de un elemento infraestructural en "parque" lineal, pues en el llamado "Canalito" o "Canal de los Milicos", allá por el año 1889 "se lanza un plan de parquización a cargo del secretario de Obras Públicas Arq. Argentino Romero (quien) planifica una serie de plazas que a partir de canal de riego como elemento organizador (...) A lo largo de las distintas plazas se conformarían una serie de actividades entre las cuales se proyectaron dos calesitas, juegos para niños, estacionamiento, senderos peatonales, fuente de agua, un natatorio infantil, 3 confiterías al paso, sanitarios, anfiteatro, puentes peatonales, iluminación, entre otras"<sup>4</sup>.

## RESULTADOS

En diferentes momentos del escrito hablamos de experimentación y/o simulación proyectual y esto refiere a la posibilidad de poner en marcha procesos de expresión, comunicación, significación y el valor estético como hecho social, en definitiva, poner el proyecto como resultado de la producción de (supuestos) objetos físicos y simbólicos y que representan el mensaje socio-cultural de la comunidad en cuestión.

El trabajo que se describe a continuación permitió avanzar desde lo general en:

- a) la recopilación de información de la ciudad de General Roca, desde el análisis natural y antrópico de los elementos de sistemas y subsistemas.
- b) la concreción una metodología de “experimentación Proyectual”, articulando la complejidad del territorio urbano y el conocimiento, estudio y valorización de la identidad cultural.
- c) la simulación de un proyecto a definirse en etapas más avanzadas, a partir de los elementos identitarios y las construcciones sociales redescubiertas desde las primeras aproximaciones proyectuales del espacio público intervenido.

Particularmente se establecen líneas de trabajo que establezcan bases proyectuales relacionadas con:

- a) el agua como elemento distintivo de la producción valletana
- b) el cambio de uso de elementos infraestructurales, desde el uso primario para acceder al insumo (agua), al uso recreativo del elemento infraestructural (canal de riego) equipado para ese fin
- c) el legado femenino en un medio patriarcal, la visibilización de la mujer desde la etapa fundacional al hoy del valle
- d) el espacio público como contenedor social

**Ámbito. Localización, zonificación y desarrollo de etapas proyectuales**

A partir del cruce de análisis social, cultural y físico; elementos componentes de subsistemas y sistemas; se obtiene una primera aproximación al ámbito de desarrollo proyectual (ver Figura N° 6 y 7), compuesto por múltiples elementos del sistema de riego, articulados con la identidad relacionada a la figura de la mujer en ese sector que se muestran en la Figura N° 8.

**Figura N° 6.** Localización de ámbito proyectual seleccionado en la ciudad de Gral. Roca



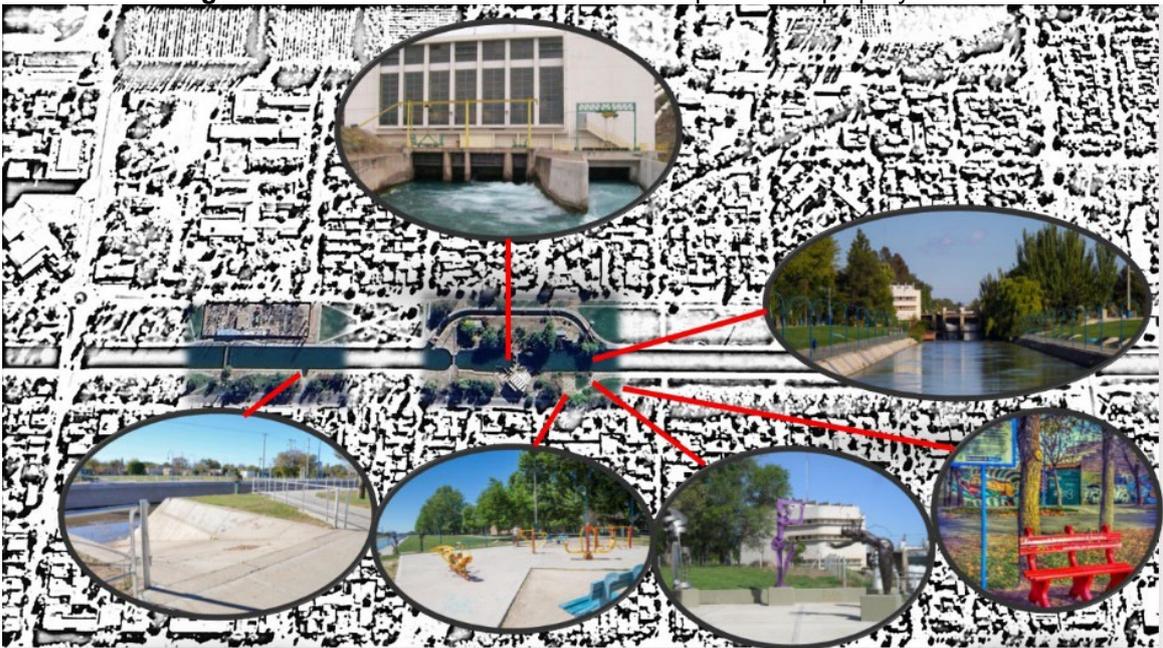
Fuente: Elaboración propia

Figura N° 7. Ámbito proyectual seleccionado.



Fuente: Elaboración propia

Figura N° 8. Elementos icónicos relevados para la etapa proyectual.

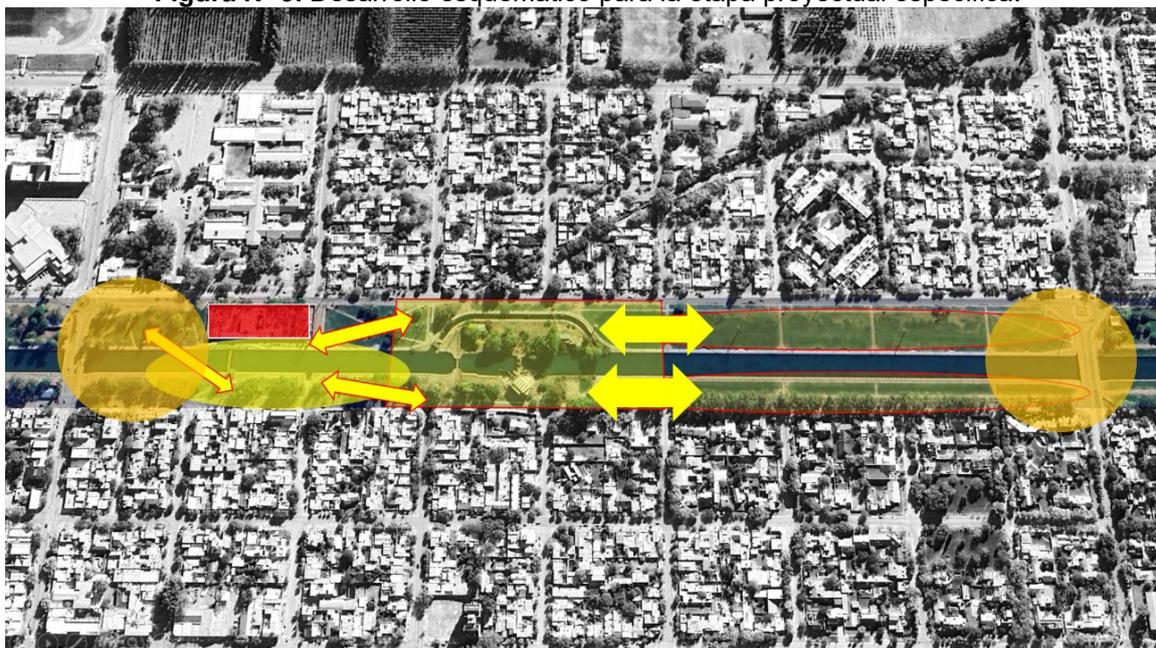


Fuente: Elaboración propia

Se establecen cuatro zonas del ámbito seleccionado para desarrollar un parque urbano de la mujer, con las siguientes características generales:

- a) Paseo de la Mujer
- b) Museo de la mujer (cerrado y a cielo abierto)
- c) El agua: cuerpo y forma (puente y conexión norte sur del canal/el agua como concepto de vida)
- d) Recreo inclusivo (Pulmón recreativo del Hospital y establecimientos de sanidad del lugar)

**Figura N° 9.** Desarrollo esquemático para la etapa proyectual específica.



Fuente: Elaboración propia

Como primeros resultados se espera cumplir con los objetivos de la intervención proyectual, a saber:

- a) Generar mecanismos de valorización de los recursos arquitectónicos relacionados a la obra de arte existente.
- b) Interpretar esta valorización con relación a la identidad de género y su aporte en cuanto a la fundación del valle.
- c) Desarrollar conciencia articulando dichos recursos su historia, integrando el patrimonio como parte de los programas educativos a desarrollar en el lugar.
- d) Desarrollar un programa de fortalecimiento económico que reivindique el patrimonio para atraer inversiones en el ámbito seleccionado.

### Referencias bibliográficas

Auge, M. (1993). "Los no lugares". Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Barcelona: Gediso.

Berger, J. (1972) "Modos de Ver". Edición Inglesa.

Bourdieu, P. (1999). "Intelectuales, política y poder", Buenos Aires, EUDEBA.

Danielli, M. (2006). "Los orígenes ideológicos del sistema de regadío del alto valle del Río Negro y Neuquén, Patagonia, Argentina". Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006, vol. X, núm. 218 (06). Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-06.htm> [ISSN: 1138-9788].

Gutierrez, A. (2004) "Poder, hábitos y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu". Conferencia dada en la Universidad de Almería, España, el 8 de noviembre de 2002. Revista Complutense de Educación Vol. 15 Núm. 1 (2004) 289-300

Matus, Mazzoni, Maqueda (2009) "Del plano a la perspectiva sociológica. Una mirada axonométrica del espacio social" Ponencia presentada al 7° Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación (ENACOM). General Roca.

Morin, E. (1990) "Introducción al Pensamiento Complejo". Recuperado de [Introduccionalpensamientocomplejo-Morin1990 completo.pdf](#)

Sánchez, Gonzalo. (2006). La Patagonia vendida. Los nuevos dueños de la tierra. Ed. Marea SRL. Buenos Aires.

Signorelli, A. (1999) Antropología urbana. Antrophos editorial. UNAM. México.

---

<sup>1</sup> Villa C., Tapia A. (2017) "La Forma del Agua, el lugar del valle de Rio Negro". Recuperado de <http://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/3998>

<sup>2</sup> Ord. N° 4232 PDR. Digesto Municipalidad de la Municipalidad de Gral. Roca.

<sup>3</sup> "Camino de Sirga. El dueño de un inmueble colindante con cualquiera de las orillas de los cauces o sus riberas, aptos para el transporte por agua, debe dejar libre una franja de terreno de quince metros de ancho en toda la extensión del curso, en la que no puede hacer ningún acto de menoscabe aquella actividad. Todo perjudicado puede pedir que se remuevan los efectos de los actos violatorios de este artículo". Artículo 1974 del Código Civil y Comercial de la Nación.

<sup>4</sup> Villa, C., Tapia, M. A. (2016) "Paisaje y artificio, el agua como estructurante de un territorio". Recuperado de <http://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/4051>